

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

**ACTA No. 58**

El treinta (30) de mayo de 2025, se inicia la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del veintisiete (27) de mayo de 2025, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

Así mismo y de conformidad con el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD de CTel fueron convocados a una sesión NO PRESENCIAL, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 2056 de 2020, las disposiciones del Decreto 1821 de 2020 y los acuerdos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	KAREN MILENA ABRIL LÓPEZ.	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	DELEGADA PRESIDENTE DEL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO ORIENTE
2	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
3	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel (E)	GOBIERNO NACIONAL
4	JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
5	JUANITA ESPELETA NOREÑA	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL MINTIC	GOBIERNO NACIONAL
6	DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ	GOBERNACIÓN DE CAUCA	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
7	DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ	GOBERNACIÓN DE CAQUETA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO -SUR AMAZONIA
8	JOHN RONAL VELANDIA ROMERO	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	ASESOR CASA FISCAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
9	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10	MARITZA RONDÓN RANGEL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	RECTORA	UNIVERSIDADES PRIVADAS
11	JORGE ESCOBAR AVILEZ	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	SECRETARIO GENERAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
12	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-ANTIOQUIA	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

## PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 58 en la modalidad no presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación o documento (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas) de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que, para este caso, es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esa entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.

4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de dos (2) horas, comprendido desde las **10:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. del treinta (30) de mayo de 2025**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	10:00 a.m.	Apertura y verificación del quórum.
	10:10 a.m. a 10:20 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	10:21 a.m. a 10:25 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	10:26 a.m. a 11:36 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento el desarrollo del orden del día y someterá a decisión de los miembros del OCAD de CTel
Cierre de la sesión	11:37 a.m. a 11:40 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

Se informa a los miembros y delegados que mediante Decreto No. 0548 del 29 de mayo de 2025, se delega como presidenta a la ingeniera Karen Milena Abril López, la representación del departamento de Boyacá ante el OCAD del CTel para la sesión a realizarse.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

#### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.**

3.1. Modificación No. 2 de la Convocatoria No. 37: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**4. Proposiciones y varios**

**5. Cierre de la sesión**

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago, quien expresó su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y disposición para abordar los temas establecidos en el orden del día. Seguidamente, procediendo a declarar formalmente instalada la sesión No. 58 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR).

**1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.**

El Secretario Técnico les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup>, confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértece, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, confirmándose que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 58:

**1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias**

En este punto el Secretario técnico solicita a los miembros y delegados de los vértices confirmar oficialmente la designación de estos voceros, indicando que serán también los encargados de la comunicación relacionada con la aprobación del acta a esta sesión. Precisa también que a través de los voceros o designados durante esta sesión, cada

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

<sup>2</sup>Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértece.

Cada vértece representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

vértice podrá presentar las observaciones que consideren pertinentes, tanto durante el desarrollo de la jornada como en el proceso de aprobación del acta correspondiente.

El Secretario Técnico solicita tanto al vértece gobierno departamental como al vértece universidades y tecnológicas indiquen, el nombre, cargo y entidad del vocero.

Así las cosas, proceden los vértices a informar quienes realizan la vocería por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Caquetá – Diego Felipe Pinto Díaz – Secretario de Planeación Departamental.
- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Pamplona - Ivaldo Torres Chávez - Rector
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Articulador<sup>3</sup>

### 1.3. Lectura y Aprobación del orden del día

La presidenta del OCAD de CTel sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- Vértece Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértece Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértece Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado.

El doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago, presenta a los miembros de OCAD un tema para incluir en el punto de proposiciones y varios:

- Balance de la Convocatoria No. 35

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD

Es preciso aclarar que, los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, toda vez que esto se realiza sólo con fines informativos. El Secretario Técnico del OCAD, Iván Leonardo Lancheros Buitrago, concede el uso de la palabra a la contratista Irina Arroyo de la Secretaría Técnica, quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR. Así mismo, indica que, para la sesión del día de hoy, la información del saldo disponible corresponde a los 5.3 billones de pesos, continúa explicando que el día 29 de mayo de 2025 se consultó el Portal de Transparencia Económica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se evidencia que el cumplimiento del plan bienal de caja se encuentra en 95.85 %, de acuerdo al recaudo del mes de abril.

---

<sup>3</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértece del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértece del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

## 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión



### 2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2023-2024 ajustado con Decreto de Cierre de la vigencia 2023-2024 (Decreto 379 de 2025)	96,458,092,963.82	2,566,847,062,792.28	40,820,020,392.78	617,166,438,862.31	3,321,291,615,011.19
B. (+) Presupuesto asignado 2025-2026 (Art. 4 Ley 2441 de 2024)		2,042,892,994,235.00		510,723,248,559.00	2,553,616,242,794.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2025-2026		408,578,598,847.00	0.00	102,144,649,711.80	510,723,248,558.80
D. (-) Recursos aprobados bienio 2025-2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. (+) Liberaciones totales o parciales que liberan caja bienio 2025-2026	168,907,953.03	0.00	0.00	0.00	168,907,953.03
F. Presupuesto disponible 2025-2026 (A+B-C-D+E)	96,627,000,916.85	4,201,161,458,180.28	40,820,020,392.78	1,025,745,037,709.51	5,364,353,517,199.42
G. Subtotales Presupuesto disponible 2025-2026	4,297,788,459,097.13		1,066,565,058,102.29		
H. Total Presupuesto disponible 2025-2026			5,364,353,517,199.42		

Actualizado a 8 de mayo de 2025

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## 2.2 Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias.



### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

Ejecución Presupuestal OCAD MHCP



#### Conozca la ejecución presupuestal y de caja del Sistema General de Regalías 2025-2026



La información que se proporciona aquí es indicativa, con los insomos son suministrados por parte de los registros de las entidades ejecutoras en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR. Por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias mantener actualizados los datos según lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del Sistema General de Regalías.

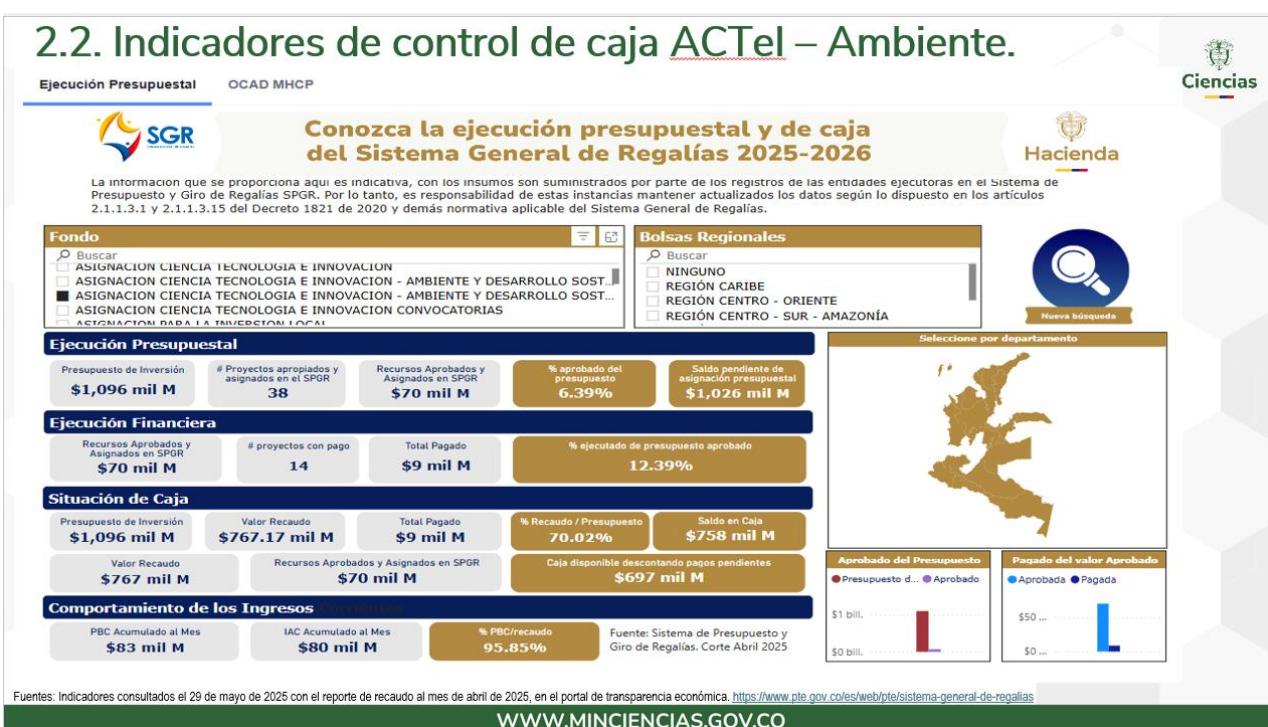


Fuentes: Indicadores consultados el 29 de mayo de 2025 con el reporte de recaudo al mes de abril de 2025, en el portal de transparencia económica: <https://www.prc.gov.co/es/web/prc/sistema-general-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para ambiente y Desarrollo Sostenible – Convocatorias

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.



Sobre los informes los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 3. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS.

El Secretario Técnico del OCAD de CTel, Iván Leonardo Lancheros Buitrago solicita a los miembros y delegados del OCAD, que informen si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés para tomar decisiones relacionadas con los temas a tratar respecto de la convocatoria sometida a su consideración, lo anterior, en atención al artículo 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020, sin que se manifestara impedimento y/o conflicto de interés alguno.

Así las cosas, el Secretario Técnico procede a presentar la solicitud de modificación a los términos de referencia y aclara que dicha adenda fue previamente concertada den la mesa realizada con los diferentes vértices, en la cual cada una de las áreas técnicas de los vértices presentó aportes y contrapropuestas. Por lo cual, se tomará una decisión sobre una propuesta que, no solo está basada en la propuesta inicial presentada por el Ministerio, sino también en la concertación que se generó en la mesa del día anterior.

Acto seguido concede el uso de la palabra al profesional Felipe Cuaspud de la Dirección de Ciencias de MinCiencias, para que exponga las situaciones fácticas que llevan a la solicitud de modificación de los términos de referencia de la convocatoria pública, abierta y competitiva, así:

#### 3.1 Modificación No. 2 Convocatoria No. 37: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Convocatoria No. 37 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Del Sistema General De Regalías para la conformación de un listado de Macroproyectos nacionales elegibles para contribuir a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación sobre el clima, los recursos hídricos, el aire, los suelos y la capa vegetal en el territorio nacional".



#### Modificación No. 2 del 30 de mayo de 2025

- Que, en la sesión No. 57 del 30 de abril de 2025, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR mediante el artículo 1 del Acuerdo No. 56 del 30 de abril de 2025, aprobó la modificación No. 1 a la convocatoria No. 37.
- Que de manera atenta, se requiere poner en consideración del OCAD adelantar la modificación No. 2 de la Convocatoria 37 Macroproyectos Nacionales, teniendo en cuenta que la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación revisó las peticiones allegadas en curso de la convocatoria en mención, evidenciando discrepancias en el contenido técnico de los Términos de Referencia, lo que se requiere aclarar y subsanar con el fin de garantizar los principios de transparencia, imparcialidad y publicidad de la administración, dejando claridad que los ajustes son una oportunidad de mejora en los Términos de Referencia.
- Que los hallazgos identificados se derivan principalmente de dos fuentes, por un lado parten de una revisión exhaustiva y detallada adelantada por el equipo técnico de la Dirección de Ciencias, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), en cumplimiento del principio de planeación y control interno preventivo; y en segundo lugar por las inquietudes, observaciones y solicitudes de aclaración elevadas por posibles ejecutores en el marco del proceso, las cuales evidencian ambigüedades, inconsistencias y vacíos que afectan la comprensión y aplicación de los términos de referencia.
- Que un aspecto que cobra bastante relevancia, es que se han recibido múltiples peticiones por parte de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las que se solicita algunas aclaraciones sobre la coherencia y viabilidad de algunas de las condiciones establecidas en los términos de la convocatoria, las cuales, en su redacción actual, podrían dar lugar a interpretaciones contradictorias, condiciones inequitativas o exigencias que vulneren los derechos de participación en igualdad de condiciones por parte de los posibles ejecutores, así como el derecho fundamental al debido proceso administrativo.

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Convocatoria No. 37 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Del Sistema General De Regalías para la conformación de un listado de Macroproyectos nacionales elegibles para contribuir a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación sobre el clima, los recursos hídricos, el aire, los suelos y la capa vegetal en el territorio nacional".



#### Modificación No. 2 del 30 de mayo de 2025

- Que se han recibido un total de 301 peticiones relacionadas con la Convocatoria 37, las cuales abordan aspectos críticos que inciden directamente en la aplicación de los términos. De estas solicitudes, 21 corresponden a inquietudes sobre la regionalización y priorización de recursos, 21 se refieren a la experiencia del proponente y el criterio del 20% de valor agregado, 10 abordan aspectos relacionados con las dinámicas territoriales, 3 plantean observaciones sobre el criterio de financiación expresado como "hasta", y 2 cuestionan las condiciones relacionadas con la conformación de alianzas con participación del 50%. La reiteración de estos temas a través del mecanismo de PQRS evidencia preocupaciones por parte de los actores del Sistema, lo que les confiere un carácter trascendental y amerita su análisis detallado para una eventual modificación de los términos de la convocatoria, en línea con los principios de transparencia, equidad, inclusión y competencia.
- Que con fecha 27 de mayo de 2025, la Dirección de Ciencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación remitió un memorando con asunto "Solicitud de elaboración del Modificadorio No. 2 a la Convocatoria No. 37", con el propósito de poner a disposición del OCAD, a través de la Secretaría Técnica, los ajustes propuestos por esta área técnica.
- Que posteriormente, el 29 de mayo de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo previa a la sesión No. 58 del OCAD del año 2025, con la participación de los delegados miembros, los equipos técnicos del OCAD, la Secretaría Técnica del OCAD y la Dirección de Ciencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que durante el desarrollo de esta mesa, el Ministerio presentó para recomendación su propuesta original de modificación a los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 37. Dicha propuesta fue objeto de revisión por parte de los vértices del OCAD de CTel del SGR, quienes introducen y ponen en consideración algunos ajustes, los cuales se dan sobre los siguientes numerales: 3. DIRIGIDO A, y 21. CRONOGRAMA, así:

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Convocatoria No. 37 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías para la conformación de un listado de macroproyectos nacionales elegibles para contribuir a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación sobre el clima, los recursos hídricos, el aire, los suelos y la capa vegetal en el territorio nacional".

Modificación No. 2 del 30 de mayo de 2025

#### MODIFICACIÓN

- Modificar el numeral 3 denominado «DIRIGIDO A» de los términos de referencia de la convocatoria No. 37, así:
  - (...) • Al menos dos (2) Entidades Territoriales de mínimo dos (2) regiones diferentes del Sistema General de Regalías (SGR) a la que se presente el proyecto, cada una en un departamento diferente.
  - Nota: Aunque los proyectos deben impactar al menos dos regiones diferentes del Sistema General de Regalías (SGR), para efectos del listado preliminar de evaluación que resulta en la asignación presupuestal, cada proponente deberá priorizar una única región, la cual corresponderá a la que tenga la mayor población beneficiaria del proyecto. (...)"
  - "(...) El proponente deberá demostrar experiencia en mínimo tres (3) proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutados o en ejecución durante los últimos 10 años (contados hasta la fecha de cierre de la convocatoria) en el rol de ejecutor. Al menos uno de estos proyectos deberá haber sido financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.
  - "La sumatoria del valor de los proyectos deberá corresponder por lo menos al 20% de los recursos solicitados en el proyecto. (...)"
- (Se ajusta Anexo 5)

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Convocatoria No. 37 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías para la conformación de un listado de macroproyectos nacionales elegibles para contribuir a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación sobre el clima, los recursos hídricos, el aire, los suelos y la capa vegetal en el territorio nacional".

Modificación No. 2 del 30 de mayo de 2025

- Modificar el numeral 11 denominado «CONDICIONES INHABILITANTES» de los términos de referencia de la convocatoria No. 37, así:
  - "(...) 11.5 Cuando el valor solicitado del proyecto sobrepasa el monto de \$41.666.666.666 M/CTE, señalado en los presentes términos en el numeral 14 DURACIÓN Y FINANCIACIÓN (...)"
- Modificar el numeral 14 denominado «DURACIÓN Y FINANCIACIÓN» de los términos de referencia de la convocatoria No. 37, así:
  - "(...) correspondiente a OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$83.333.333.333). (...)"
  - "(...) De esa forma se espera financiar dos (2) proyectos por región cuyo valor debe encontrarse en el siguiente rango: VALOR DEL PROYECTO HASTA \$41.666.666.666
  - Nota: Aunque los proyectos deben impactar al menos dos regiones diferentes del Sistema General de Regalías (SGR), para efectos del listado preliminar de evaluación que resulta en la asignación presupuestal, cada proponente deberá priorizar una única región, la cual corresponderá a la que tenga la mayor población beneficiaria del proyecto (...)"

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

En este punto interviene el rector Ivaldo Torres, quien pregunta si con esta modificación ya no se descalifica al proponente si supera los \$41.666.666.666, es decir seguiría habilitado y quedaría al final.

A lo cual el Secretario Técnico aclara que en los términos de referencia se indicaba palabra “hasta”, lo que generaba contrariedades, por lo cual se aclara, indicando que cuando el valor solicitado del proyecto sobrepasa el monto de \$41.666.666.666, se genera una condición inhabilitante.

Se continua la exposición de la modificación de la convocatoria así:

**Convocatoria No. 37 “Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías para la conformación de un listado de macroproyectos nacionales elegibles para contribuir a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación sobre el clima, los recursos hídricos, el aire, los suelos y la capa vegetal en el territorio nacional”.**

**Modificación No. 2 del 30 de mayo de 2025**

• Modificar el numeral 21, denominado «CRONOGRAMA» de los términos de referencia de la convocatoria No. 37, así:

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria.	31 de diciembre de 2024.
Cierre de la convocatoria.	<b>13 de junio de 2025 a las 16:00 horas (hora Colombia)</b>
Revisión de requisitos de participación.	<b>Del 16 de junio de 2025 al 25 de junio de 2025</b>
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria.	<b>Del 26 de junio de 2025 al 3 de julio de 2025</b>
Publicación del listado preliminar de elegibles.	<b>1 septiembre de 2025</b>
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles.	<b>Del 2 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2025</b>
Respuesta a solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles.	<b>Del 16 de septiembre de 2025 al 3 de octubre de 2025</b>
Publicación de listado definitivo elegibles.	<b>8 de octubre de 2025</b>
Solicitud creación de Rol formulador CTel.	<b>Del 9 de octubre al 9 de noviembre de 2025</b>
Tiempo de cague y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	<b>Del 9 de octubre al 19 de noviembre de 2025</b>
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 12 de 2024 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.	<b>Del 20 de noviembre de 2025 al 20 de diciembre de 2025.</b>

**WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO**

El profesional Felipe Cuaspud hace la precisión que, desde la dirección de Ciencias, se había propuesto modificar el cronograma manteniendo la etapa de validación hasta el 19 de diciembre de 2025, sin afectar el desarrollo de ninguna de las etapas del cronograma. No obstante, con ocasión a la mesa previa del 29 de mayo, los vértices solicitaron eliminar el periodo de reclamación al listado definitivo de elegibles, con el fin de ampliar el término de la actividad de “Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles”, sin afectar el cronograma general. Reitera que esta propuesta surge como resultado de la concertación de dicha mesa.

El Secretario Técnico explica que, en los términos de referencia iniciales, la última etapa, denominada “Validación del cumplimiento de requisitos establecidos en el Acuerdo No. 12 de 2024 de la Comisión Rectora”, estaba contemplada dentro de la misma etapa de “Tiempo de cague y transferencia de información de proyectos”. Sin embargo, de acuerdo con el comportamiento observado en convocatorias anteriores, los tiempos efectivos para dicha validación suelen iniciar hasta el último día de la actividad de “Cague y Transferencia de la información”. Por esta razón, la Secretaría Técnica presenta una nueva propuesta distinta a la contenida en los términos de referencia iniciales, con el fin de establecer un cronograma más preciso.

Asimismo, el Secretario Técnico complementa la intervención del profesional Felipe Cuaspud, reiterando que en la mesa técnica surgieron interrogantes respecto al tiempo que tendrán las entidades para solicitar aclaraciones al listado preliminar de elegibles. En dicha mesa se llegó al consenso de establecer un plazo de 10 días hábiles para esta actividad, ajustado la propuesta inicial de la Secretaría Técnica, que contemplaba un término de 3 días para presentar solicitudes de aclaración al listado de elegibles.

Continúa su exposición explicando que, en la mesa técnica se evidenció que la etapa de solicitud de aclaraciones al listado preliminar es la etapa más relevante, ya que es en ella donde se traslada las dudas sobre los resultados de la

evaluación. Por esta razón, se acordó ampliar su duración y eliminar la etapa de “Aclaración al listado definitivo”, dado que no se encuentra contemplada en ninguna norma ni en los procedimientos interno del Ministerio.

Finalmente, reitera que esta propuesta de cronograma fue concertada por los participantes de la mesa técnica previa al OCAD de la Sesión No. 58.

### 3.1.2. Observaciones

Se concede el uso de la palabra al Doctor Jaime Andrés Osorno, quien inicia su intervención reconociendo el trabajo de los equipos técnicos de cada uno de los sectores quienes han estudiado y trabajado en cada una de estas modificaciones, lo cual demuestra la importancia que se le da a los aspectos a modificar. Así mismo plantea una serie de inquietudes sobre las modificaciones presentadas; la primera es el tema de las dos entidades territoriales de dos regiones diferentes y que se debe priorizar una sobre la otra. Argumenta que este es un cambio sustancial de las condiciones de la convocatoria, no es meramente aclaratoria, ya que cambia las condiciones inicialmente pactadas. En este sentido, consulta si ya se han radicado postulaciones, y, teniendo en cuenta que se ampliaría la fecha de cierre de la convocatoria, pregunta si las nuevas propuestas que se presenten estarían sujetas a condiciones distintas a las de las propuestas ya recibidas. Advierte que esta situación podría generar dificultades en el proceso de evaluación.

Como segunda inquietud, plantea el caso de las propuestas que se hayan presentado antes del ajuste, que cumplen las condiciones originalmente establecidas pero sin priorizar una región sobre otra. Pregunta si estas serían descalificadas, si tendrán un puntaje inferior, o cómo se ponderarían en relación con las propuestas que se postulen posteriormente, en caso de que se apruebe la adición del cronograma hasta el 12 de junio. Así mismo, hace referencia al tema de la experiencia y el valor de la experiencia, indica que son condiciones adicionales que se están presentando, no es un tema netamente aclaratorio. Explica que esto puede variar las condiciones y presentar una dificultad en cómo se van a dirimir esas diferencias y que algunas entidades territoriales pueden verse afectadas. En relación con el ítem de valor y el cronograma manifiesta no tener observaciones.

Acto seguido el doctor Iván Leonardo Lancheros, solicita el uso de la palabra para dar respuesta al doctor Osorno. Manifiesta que producto de la mesa técnica se encontró que en los términos de referencia en el apartado del “Dirigido a” el tema de las dos entidades y de las dos regiones, se ha respetado. Resalta que desde la mesa técnica pasada el Ministerio ha propuesto que sea una sola región y hace énfasis en que el Gobierno Nacional desde el DNP ha sido defensor que al tratarse de macroproyectos se debía conservar el tema de las dos entidades territoriales mínimo de dos regiones, por lo tanto, este tema no se modificó, más aún cuando esta es la alianza mínima. Explica que se analizó que al publicar el listado preliminar, no había mención alguna, y la nota que se propuso y se concertó, es porque no se había definido como se iba a priorizar. Aclara que se sigue conservando el requisito de las dos regiones, pero para efectos de la evaluación el proponente deberá priorizar una única región, y el criterio que se estableció para priorizar la región es donde se ubique la mayor población beneficiada con el proyecto, esto frente a la primera inquietud.

Respecto a la duda de la experiencia de los proponentes, el Secretario técnico explica que, desde los términos de referencia original, se tenía estipulado que debían ser tres (3) proyectos, los cuales debían ser del SGR y de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Así las cosas, atendiendo a la naturaleza de la convocatoria y siguiendo la línea del DNP, dado que se buscan macroproyectos, al establecer este ítem a que solo sean proyectos de CTel, se estaba cerrando el espectro, por lo cual, se modifica a que sean proyectos del Sistema General de Regalías. Aclara que, con esta modificación, no se cierra a que sea solo del CTel, pero si deben demostrar la calidad de ejecutor en el Sistema General de Regalías en al menos un proyecto, antes era en los tres. Razón por la cual explica que no se trasgrede el derecho de los que ya se presentaron. Argumenta además que, respecto al tema de la experiencia, se les aclara que la sumatoria de los proyectos corresponde al 20% de los recursos solicitados en el proyecto. Manifiesta que inicialmente desde el Ministerio, la Dirección de Ciencia y la Secretaría Técnica se tenía la propuesta de un 50%, no obstante, resultado de la mesa técnica se evidenció que muchos ya se habían presentado con el porcentaje inicial, por lo tanto, se decidió dejar el porcentaje del 20%. Indica que eso fue lo que se analizó y se estudió en la mesa previa.

Interviene el doctor Jaime Andrés Osorno, quien propone que se vote modificación por modificación, no hacerla en bloque sino aspecto por aspecto, toda vez que continúa con la preocupación a pesar de la explicación del Secretario

Técnico. Menciona que no considera que sea un tema de aclaración, sino que se está abriendo o cerrando la puerta de los requisitos, al pasar de tres proyectos de CTel del SGR a solo uno, se están teniendo condiciones disímiles de las iniciales para los que ya se presentaron. Argumenta que, respecto al tema de las dos (2) regiones, al decir que se debe priorizar una para efectos de la evaluación y es por tema poblacional, ya hay un cambio, plantea el caso en el que se presente un proyecto en las dos regiones con un 50% en cada región, e indaga cómo se debe resolver esa situación. Adicionalmente, indica que no está de acuerdo con el tema poblacional, manifiesta que al decir que es un macroproyecto de gran impacto, puede tener la región centro y la Andina que tiene mayor población que la Orinoquía, la Amazonia o la Guajira; señala que hay un tema muy importante que tiene que ver más allá de la población en los aspectos estratégicos del gobierno para el desarrollo de la CTel, precisa que ese aspecto es importante pero no es el único ni el más fundamental.

Continúa su intervención indicando que son cambios sustanciales, además que no comprende el último criterio del 20% de la sumatoria de los tres proyectos, indica que se está abriendo más la puerta, sostiene que eso es cambiar sustancialmente las condiciones que el OCAD constituyó y que esto puede conllevar a conflictos que ya se han tenido en otras convocatorias con las tutelas o temas jurídicos que retrasan la ejecución de los programas y las convocatorias, motivo por el cual, reitera su propuesta de votar aspecto por aspecto y no en bloque.

Procede el Secretario Técnico a dar lectura al chat de la sesión en el cual la doctora Lina María López Roa a las 11:13 am, indica que sugiere mostrar el cuadro comparativo enviado para aclarar cuales fueron los cambios al modificatorio, porque ayer se revisaron punto por punto dando garantía que sólo fuera aclaración.

Acto seguido el Secretario, la presidenta del OCAD somete a consideración de los vértices la propuesta de votación hecha por el doctor Jaime Andrés Osorno de votar uno por uno. Así las cosas, el vértice de Gobierno Nacional vota porque sea apruebe uno a uno, mientras que los vértices Gobierno Departamental y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias votan porque la aprobación de la modificación se haga en bloque.

### 3.1.3. Decisión

La presidenta del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión la modificación de la convocatoria No. 37, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Acto seguido el Secretario Técnico del OCAD solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de la modificación de los términos de referencia de la convocatoria pública, abierta y competitiva No. 37, en los términos aprobados, a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio, a lo que la ingeniera Karen Abril López en su calidad de presidente delegada del OCAD de CTel, solicita al Secretario Técnico para que se someta a consideración de los voceros, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto el doctor Iván Leonardo Lancheros, señala que tiene preparada la información del balance de la convocatoria No. 35, por lo cual concede el uso de la palabra al contratista Luis Andrés Ramírez para que realice la presentación del informe de la convocatoria del SGR así:



#### CONVOCATORIA 35 – Alto nivel

- En el marco de la convocatoria 35 ha han cumplido requisitos 15 proyectos.

Proyectos con cumplimiento de requisitos	Versión final de proyectos enviados al OCAD	Proyectos con observaciones del OCAD	Envío de observaciones a la entidad proponente	Proyectos con solicitudes de mesa	Proyectos que han atendido observaciones
15	14	10	10	8	0
Disponible: \$400 mil millones  Valor en proyectos: \$322.425 millones	5-may-2025  *El proyecto 2025000100114, cumplido requisitos el 15-mayo-2025 no se ha enviado a revisión de los miembros del OCAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 15-may-2025</li> <li>▪ Mintic (4 proyectos)</li> <li>Mineducación (3 proyectos)</li> <li>▪ 26-may-2025 DNP (3 proyectos)</li> </ul> <p>Nota: no se han recibido observaciones de 4 proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 20-may-2025 (7 proyectos)</li> <li>▪ 27-may- 2025 (3 proyectos)</li> </ul> <p>Se han programado las 8 mesas</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plazo hasta el 28-may-2025 (7 proyectos)</li> <li>▪ Plazo hasta el 4-jun-2025 (3 proyectos)</li> </ul>

##### NOTA:

- De los 15 proyectos que han cumplido requisitos, dos (2) proyectos por decisión del fallo de tutela se realizó verificación del proyecto, cumpliendo requisitos del SGR (2024000100119 – Universidad de Pamplona y 2024000100114 – Universidad de Caldas)
- El proyecto 2024000100132 de la Universidad Autónoma de Manizales, por decisión de fallo de tutela fue sometido a validación de requisitos del SGR. El 27-may-2025 la Universidad realizó su 4ta transferencia del proyecto. Esta en revisión.

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Se concede el uso de la palabra al rector Ivaldo Torres, quien inicia resaltando que es una convocatoria muy valiosa para Colombia, ya que permite fortalecer el desarrollo de la formación a nivel doctoral. Comenta que por diferentes elementos se generaron un proceso que se distancia del buen desempeño de la misma, recuerda que a través de dos acciones populares que se instauraron se buscó mostrar que lo más importante era el avance de los proyectos. Señala también que de acuerdo con la última sesión se había acordado aprobar los que cumplían los requisitos y luego mirar que pasaba con los siguientes, por lo cual pregunta al profesional de la Secretaría Técnica si con los 14 (catorce) proyectos que ya estaban valoradas y se revisó uno más, si ya con esto se cierra la lista o faltarían aún universidades por terminar de evaluar, por lo cual, solicita se aclare ese aspecto.

El profesional Luis Andrés Ramírez, explica que de acuerdo con la sesión anterior el compromiso por la parte de la Secretaría Técnica era remitir los quince (15) proyectos, incluyendo el de la Universidad de Pamplona. Manifiesta que estos se remitieron por correo electrónico a los miembros del OCAD, precisando que se recibían observaciones hasta el quince (15) de mayo. Aclara que solo se recibieron diez (10) observaciones, las cuales se remitieron a los proponentes. Indica, además, que a la fecha los proyectos se encuentran en subsanación por parte de los proponentes, quienes tienen un plazo hasta el 4 de junio para atender la observaciones realizadas por los delegados del Vértice Gobierno Nacional. Explica que, si al 4 de junio logran subsanar, los proyectos estarían listos para someter consideración del OCAD para su aprobación.

Interviene el Secretario Técnico quien propone que una vez subsanados los proyectos de la Convocatoria No. 35 a corte del 4 de junio, se realice unas mesas técnicas con todos los vértices para revisar los proyectos, y proceder con una sesión del OCAD para la aprobación de los proyectos de la Convocatoria No. 35.

La presidenta considera que es una buena propuesta por lo cual, requiere al Secretario técnico solicitar la posición de los demás vértices al respecto. Así las cosas, los voceros de los vértices responden en unanimidad que se acogen a la recomendación de la Secretaría Técnica.

Por lo anterior, el doctor Iván Leonardo Lancheros manifiesta que desde la Secretaría Técnica se comprometen a que una vez cumplido el plazo para la subsanación de los proyectos se programarán las mesas técnicas con el fin de poder llevar los proyectos de la convocatoria No. 35 al OCAD. También indica que tratarán de replicar esta práctica para los demás proyectos pendientes de las convocatorias No. 34 y 36, con el fin de llevar al OCAD la mayor cantidad de proyectos. A su vez informa que de la convocatoria No. 33 se validaron veintiséis (26) proyectos que se pondrán también en consideración de los vértices.

Se concede el uso de la palabra al doctor Ivaldo Torres quien informa que recibieron un mail respecto al listado de los proyectos que clasifican en la Convocatoria No. 35, manifiesta que para él no es claro si con los quince (15) proyectos mencionados, aún quedan proyectos radicados pendientes. Por tal razón solicita aclaración y ampliación de la información sobre el número de universidades que continúan en el proceso de la convocatoria, y cuántos proyectos quedaron pendientes.

Responde del Secretario Técnico indicando que a la fecha solo hay una revisión pendiente con ocasión a un fallo de tutela de la Universidad de Manizales, informa a su vez que el incidente de desacato fue revocado, dando así la razón a la Secretaría Técnica frente a las acciones que se habían adelantado. Por lo que finaliza indicando que en total son dieciséis (16) proyectos, incluyendo el de la acción de tutela.

Interviene el doctor Jaime Andrés Osorno para solicitar información del avance del plan bienal de convocatorias 2025 - 2026, dado que no han recibido información, pregunta a la Secretaría Técnica si ya hay una fecha para la presentación de ese plan bienal de convocatorias. A lo cual el Secretario Técnico informa que se encuentra en la revisión del Comité Asesor del SGR; aclara que esta es una instancia interna del Ministerio. Indica que esperan a más tardar la próxima semana tener información al respecto para socializarlo con los vértices.

El doctor Ivaldo Torres interviene para informar que recibieron un mail de la Procuraduría General de la Nación en el cual comparten la Circular 009, donde el tema es la planificación de la inversión y ejecución de los recursos asignados del Sistema General de Regalías Bienio 2023 - 2024, 2025 – 2026. Indica que a raíz de esta circular se ha dado una discusión con los demás rectores donde se pone de presente la inquietud con la percepción que tiene la Procuraduría respecto a la ejecución de estos bienios y la celeridad de los temas. Pregunta a la Secretaría Técnica si han revisado la circular y si es posible que en próximo OCAD puedan dar un balance o informe para tener algún soporte, para responder en caso de algún requerimiento que se realice como miembros del OCAD por parte de la Procuraduría. A lo anterior, el Secretario Técnico responde que tienen conocimiento de la circular. Informa que en un primer análisis que se realizó se evidenciaron algunas inconsistencias que desde la Secretaría Técnica se buscan aclarar frente a lo que se está adelantando, indica que uno de los temas particulares es comenzar con el tema de la viabilización y priorización de los proyectos de convocatorias como la No. 35, que permitirá materializar la ejecución correspondiente, la convocatoria 34 y 36, la convocatoria Ondas que esta por entregarse. Explica que todo esto se entregará documentado a la Procuraduría de acuerdo con las actas que se hayan realizado en el OCAD, indica que se está construyendo un pronunciamiento al respecto para dar claridad en algunos aspectos de la interpretación de la Asignación de Ciencia y Tecnología, el cual puede ser compartido si a bien lo tienen los miembros del OCAD. A lo cual el doctor Ivaldo agradece la respuesta por parte del Secretario Técnico.

## 5. CIERRE SESIÓN



Agotado el orden del día, siendo las 11:40 a.m. del treinta (30) de mayo de 2025, se da por terminada la sesión No. 58 del OCAD de CTel del SGR, la cual se surtió de manera virtual.

## ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente acta y soportan las decisiones tomadas en la sesión No. 58 del OCAD de CTel del SGR del treinta (30) de mayo de 2025:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

En constancia se firma la presente acta, el cuatro (4) de junio de dos mil veinticinco (2025).

*Karen Milena Abril López*  
KAREN MILENA ABRIL LÓPEZ.  
Presidente Delegada  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO  
Secretario Técnico  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Teresa del Pilar Ávila/ Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *TA*  
Revisó: Luis Fernando Ricaurte Cardozo / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *LRC*  
Revisor: Luis Andrés Ramírez Obando/ Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *LAR*  
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla /Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *IAC*  
Revisó: María Angélica Martínez /Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *MAM*  
Revisó: Carolina Otilia Montealegre/ Contratista / Secretaría Técnica del OCAD *COM*



*Departamento de Boyacá  
Gobernación*  
**DECRETO NÚMERO 0548 DE  
“Por medio del cual se hace una delegación”**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa “...está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 9º, establece que: “Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias”.

Que el artículo 10º de la Ley 489 de 1998, al señalar los requisitos de la delegación, dispone que: “En el acto de delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren”.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la mencionada Ley 489 de 1998, la delegación requiere de un acto formal, en el cual se exprese la decisión del delegante el objeto de la delegación, el delegatario.

Que según el artículo 303 de la Constitución Política, el Gobernador ejerce funciones de Jefe de la Administración Seccional y Representante legal del Departamento, por lo tanto, está facultado y autorizado por la Constitución y la Ley para ordenar el gasto, dirigir la función administrativa y delegar las funciones en la entidad territorial.

Que, con el propósito de prestar una eficiente función administrativa, se hace necesario delegar la representación del Señor Gobernador.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Declarar en la Ingeniera **KAREN MILENA ABRIL LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.057.577.168 en su calidad de Asesora Código 105 grado 08 adscrita al Despacho del Gobernador, la representación del Departamento de Boyacá ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD CTel, en la sesión N° 58 a realizarse el 30 de mayo de 2025.



Departamento de Boyacá

Gobernación 0548

DECRETO NÚMERO 29 MAYO 2025 DE  
“Por medio del cual se hace una delegación”

**Artículo 2.** Comuníquese este Decreto al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD CTel y a la Ingeniera **KAREN MILEN ABRIL LÓPEZ**.

**Artículo 3.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

29 MAYO 2025

Dado en Tunja, a

  
**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**

Gobernador de Boyacá

INDEPENDENCIA

7 DE AGOSTO

DE 1819

---

**RV: Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>, Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>, Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>

Respetada Secretaría Técnica

Como delegado para el vértice del Gobierno Nacional, aprobamos el acta de la sesión 58.

Agradecemos la gestión realizada.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo

Empresarial

**Jaime Andrés Osorno Navarro**

[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 4 de junio de 2025 8:48 p. m.

**Para:** Jaime Andres Osorno Navarro <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>

**CC:** Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>

**Asunto:** Re: Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Jaime.

Me permito enviar el documento con las recomendaciones incorporadas en el mismo.

Así las cosas remito el acta para su aprobación.

Cordialmente,



# Ciencias



**Secretaría Técnica OCAD**  
[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480  
**Av. Calle 26 No. 57 - 83**  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

El mié, 4 jun 2025 a las 20:43, Jaime Andres Osorno Navarro (<[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías

Reciban un cordial saludo,

Como delegado para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta de la sesión No. 58 con algunas sugerencias de ajuste.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,



**Departamento  
Nacional de Planeación**



Director de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
**Jaime Andrés Osorno Navarro**  
[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)  
**Dirección de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**  
Departamento Nacional de Planeación  
Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041  
**Calle 26 # 13-19 - Piso 24**  
Bogotá, Colombia  
[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 4 de junio de 2025 5:16 p. m.

**Para:** Jaime Andres Osorno Navarro <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>; Octavio Hernando Sandoval Rozo <[ohsandoval@minciencias.gov.co](mailto:ohsandoval@minciencias.gov.co)>; Jorge Eduar <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Juanita Espeleta Noreña <[jespeleta@mintic.gov.co](mailto:jespeleta@mintic.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>

**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lricaurte@minciencias.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 4 de junio de 2025.

Señores

## MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que considere por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación considerando en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 30 de mayo de 2025, se remite el Acta No. 58 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente

  
**Ciencias**

### Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail and please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

**gobernador caqueta** <[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)>

4 de junio de 2025, 18:07

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Secretaría de Planeación Caquetá <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>

Buenas tardes

Una vez leída el acta de la sesión No. 58, la misma se da por aprobada por parte del Vértice Gobierno Departamental.

Cordialmente,

**LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**

Gobernador del Caquetá

**DIEGO FELIPE PINTO DIAZ**

Secretario de Planeación Departamental

El miércoles, 4 jun 2025 a las 17:17, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Bogotá D.C. 4 de junio de 2025.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 30 de mayo de 2025, se remite el Acta No. 58 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

**RE: Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

Receptoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD**

*Atento Saludo,*

*Apruebo el acta.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona**  
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”

---

De: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 20:16

Para: Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>

Asunto: Re: Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Me permito informar que se han realizado los ajustes al documento.

Me permito enviar el acta para su correspondiente aprobación.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD  
[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciercias.gov.co](http://www.minciercias.gov.co)

El mié, 4 jun 2025 a las 20:12, Rectoría Universidad de Pamplona (<[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>) escribió:

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD**

*Atento Saludo,*

*Comedidamente me permito allegar las siguientes observaciones para el ajuste pertinente.*

en el Sistema General de Regalías en al menos un proyecto, antes era en los tres. Razón por la cual explica que no se trasgredió el derecho de los que ya se presentaron. Argumenta además que, respecto al tema de las contrapartidas, se les aclara que la sumatoria de los proyectos corresponde al 20% de los recursos solicitados en el proyecto. Manifiesta que inicialmente desde el Ministerio, la Dirección de Ciencia y la Secretaría Técnica se tenía la propuesta de un 50%, no obstante, resultado de la mesa técnica se evidenció que muchos ya se habían presentado con el porcentaje inicial, por lo tanto, se decidió dejar el porcentaje del 20%. Indica que eso fue lo que se analizó y se estudió en la mesa previa.

*El 20% no es de contrapartida sino de experiencia.*

Se concede el uso de la palabra al doctor Ivaldo López quien informa que recibieron un mail respecto al listado de los proyectos que clasifican en la Convocatoria No. 35, manifiesta que para él no es claro si con los quince (15) proyectos aún quedan pendientes, por lo que solicita aclaración y ampliación de la información respecto del número de universidades que están en el curso, y saber cuántos quedaron pendientes.

El doctor Ivaldo López interviene para informar que recibieron un mail de la Procuraduría General de la Nación en el cual comparten la Circular 009, donde el tema es la planificación de la inversión y ejecución de los recursos asignados del Sistema General de Regalías Bienio 2023 - 2024, 2025 – 2026. Indica que a raíz de esta circular se ha dado una discusión con los demás rectores donde se pone de presente la inquietud con la percepción que tiene la Procuraduría respecto a la ejecución de estos bienios y la celeridad de los temas. Pregunta a la Secretaría Técnica si han revisado la

*Favor ajustar el apellido, es Ivaldo Torres Chávez*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona  
"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia"**

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Envío:** miércoles, 4 de junio de 2025 17:17

**Para:** Yolanda Torres Pérez <[yolanda.torres01@uptc.edu.co](mailto:yolanda.torres01@uptc.edu.co)>; Jacqueline Castaño Duque <[dirinvestigacion@iudigital.edu.co](mailto:dirinvestigacion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo L <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fatima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>; Jorgue Escobar Av <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Mar <[profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co)>

**Asunto:** Acta de la sesión No. 58 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 4 de junio de 2025.

Señores

#### **MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consic imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusion No. 58 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 <b>Ciencias</b> 		<b>ASISTENCIA A REUNIONES</b>					Código: D101PR03F01			
							Versión: 01			
							Fecha: 2020-10-29			
Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD									
Tema:	Mesa Previa al OCAD Sesión No. 58 de 2025									
Objetivo:	Mesa Previa al OCAD Sesión No. 58 de 2025									
Fecha:	29/5/2025	Hora inicio:	10:00	Hora finalización:	12:00				Lugar:	No presencial
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Diana Marcela Muñoz Achipiz	Contratista	OAP Gobernación Cauca	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	33	3225348153	marc.munoz.ach@gmail.com	
3	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3002568945	nmcadena@minciencias.gov.co	
4	Leonardo Fabio Galindo López	Vicerrector de Investigación	Universidad Cooperativa de Colombia	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	50	3122588397	leonardo.galindo@ucc.edu.co	
5	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
6	Oscar Salgar Lozano	Contratista	Ministerio de Educación Nacional		Hombre		42	3214528042	ossalgar@mineducacion.gov.co	
7	Luis Andrés Ramírez Obando	Contratista Secretaría Técnica	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						laramirez@minciencias.gov.co	
8	Lina María López Roa	vertice Universidades	Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamaria.lopez01@uptc.edu.co	
9	ANA MARÍA ZAPATA BEDOYA	Contratista	MINTIC	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	36	3115830947	azapata@mintic.gov.co	
10	Octavio Hernando Sandoval Rozo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico		3118421213	ohsandoval@minciencias.gov.co	
11	Carolina Gómez Gonzalez	Profesional Especializada	DNP SGR SAT	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3213771675	carogomez@dnp.gov.co	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal



Ciencias

## ASISTENCIA A REUNIONES

Código: D101PR03F01

Versión: 01

Fecha: 2020-10-29

Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD									
Tema:	Sesión OCAD No. 58 de 2025									
Objetivo:	Sesión OCAD No. 58 de 2025									
Fecha:	30/5/2025	Hora inicio:	10:00	Hora finalización:	13:00					
					ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Población Victima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad	TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Laura Nathaly Sanabria Romero	Contratista Subdirección de	Departamento Nacional de Planeación	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico			3214117026	lasanabria@dnp.gov.co
3	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico			3002568945	nmcadena@minciencias.gov.co
4	Juanita Espeleta	Jefe Oficina Fomento Regio	MINTIC	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico			3146381501	jespeleta@mintic.gov.co
5	ANA MARIA ZAPATA BEDOYA	Contratista	Oficina Fomento Regional MINTIC	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico			3115830947	azapata@mintic.gov.co
6	Octavio Hernando Sandoval Rozo	Jefe OAJ	Oficina Asesora Jurídica							ohsandoval@minciencias.gov.co
7	Diana Melissa Muriel Muñoz	Jefe Oficina Asesora de Pla	Gobernación del Cauca	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico				diana.muriel@cauca.gov.co
8	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	DECANA FCULTAD DE CI	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANT	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	47	3117697623	DECANATURAADMINISTRACION@IUDIGIT	
9	Luisa Mosquera Noguera	Contratista	Oficina Asesora de Planeación		Mujer	Ningún grupo étnico	37	3172517307	sgr@cauca.gov.co	
10	Oscar Salgar Lozano	Contratista	Ministerio de Educación Nacional		Hombre		42	3214528042	ossalgar@mineducacion.gov.co	
11	Yolanda Torres Pérez	Delegada por el Dr Enrique	Directora General de Investigaciones Universidad Pedagógica y Tecn	Mujer			45	3176378202	direccion.investigaciones@uptc.edu.co	
12	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaria Tecn	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iarroyo@minciencias.gov.co	
13	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
14	Sirle Diaz Mejia	Secretaria Departamental d	Gobernación de la Guajira							sirle.diaz@laguajira.gov.co
15	Lina Maria Lopez Roa	Docente - Vertice Universid	Universidad Pedagógica y tecnologica de Colombia	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamaria.lopez01@uptc.edu.co	
16	Carolina Gómez Gonzalez	Profesional Especializada	DNP SGR SAT	Ninguna		Ningún grupo étnico		3213771675	carogomez@dnp.gov.co	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

**Fw: 1. Inicio de Sesión No. 58 de 2025**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

30 de mayo de 2025, 14:20

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Participo de la sesión 58 del OCAD de la Asignación CTI, como delegado del vértice del Gobierno Nacional.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo  
Empresarial

**Jaime Andrés Osorno Navarro**

[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 10:11 a. m.

Para: Octavio Hernando Sandoval Rozo <[ohsandoval@minciencias.gov.co](mailto:ohsandoval@minciencias.gov.co)>; Jhonattan Julian Duque Murcia <[jhduque@dnp.gov.co](mailto:jhduque@dnp.gov.co)>; Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@minciencias.gov.co](mailto:ayolaya@minciencias.gov.co)>; Juanita Espeleta Noreña <[jespeleta@mintic.gov.co](mailto:jespeleta@mintic.gov.co)>; Ingrid Johana Neira Barrero <[ineira@minambiente.gov.co](mailto:ineira@minambiente.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[MCabreraL@minambiente.gov.co](mailto:MCabreraL@minambiente.gov.co)>; Julián Molina Gómez <[jumolina@mintic.gov.co](mailto:jumolina@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <[illancheros@minciencias.gov.co](mailto:illancheros@minciencias.gov.co)>; Lena Yanina Estrada <[info@minambiente.gov.co](mailto:info@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@mineducación.gov.co](mailto:rojasm@mineducación.gov.co)>; Jaime Andres Osorno Navarro <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>; Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; William David Garcia Corredor <[wgarcia@mintic.gov.co](mailto:wgarcia@mintic.gov.co)>; Camilo Melo <[camelo@mnineducacion.gov.co](mailto:camelo@mnineducacion.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Oscar Eduardo Perez Lozano <[operez@mintic.gov.co](mailto:operez@mintic.gov.co)>; Ana María Zapata Bedoya <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Liliana Pérez Rodríguez <[lperezr@minambiente.gov.co](mailto:lperezr@minambiente.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Olga Lucia García

Giraldo <[olgarcia@minambiente.gov.co](mailto:olgarcia@minambiente.gov.co)>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 58 de 2025

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del treinta (30) de mayo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 58 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

<sup>[1]</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

## Re: 1. Inicio de Sesión No. 58 de 2025

1 mensaje

gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>

30 de mayo de 2025, 15:21

Cordial saludo.

Diego Felipe Pinto Díaz, Secretario de Planeación Departamental, delegado del Señor Gobernador del Departamento del Caquetá, Me permito informar que para la Sesión No. 58 de 2025 seré el vocero del Vértice Departamental.

El vie, 30 may 2025 a las 10:11, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del treinta (30) de mayo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 58 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

<sup>[1]</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedirán las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
[Torre 8, pisos 2 al 6](#)  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

**RE: 1. Inicio de Sesión No. 58 de 2025**

1 mensaje

**Rectoría Universidad de Pamplona** <rectoria@unipamplona.edu.co>  
 Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

30 de mayo de 2025, 11:01

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD**

*Atento Saludo,*

*Confirmo participación en la sesión como vocero del vértice Universidades y Red TTU.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona**  
**“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”**

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

**Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 10:11

**Para:** Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>; Jacqueline Castaño Duque <dirinvestigacion@iudigital.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Enrique Vera <rectoria@uptc.edu.co>; Leonardo Fabio Galindo López <leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <melissa.paez@unipamplona.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez <secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon <acaraque@unipamplona.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Álvarez Jiménez <secretariorectoria@iudigital.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>; Lina Maria Lopez Roa <linamaria.lopez01@uptc.edu.co>; Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

**Asunto:** 1. Inició de Sesión No. 58 de 2025

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
 Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
 Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del treinta (30) de mayo de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 58 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

<sup>[1]</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedien las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Ciencias

#### Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

---

[Designación de vocero del veérvice y postulacióen del candidato a la presidencia del OCAD -1.pdf](#)  
234K



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

**Fw: 1.3. Orden del día Sesión No. 58 de 2025**

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

30 de mayo de 2025, 14:27

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

**Jaime Andrés Osorno Navarro**[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)**Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](http://Calle 26 # 13-19 - Piso 24)

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:****De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>**Enviado el:** viernes, 30 de mayo de 2025 10:33 a. m.

**Para:** Octavio Hernando Sandoval Rozo <[ohsandoval@minciencias.gov.co](mailto:ohsandoval@minciencias.gov.co)>; Jhonattan Julian Duque Murcia <[jhduque@dnp.gov.co](mailto:jhduque@dnp.gov.co)>; Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@minciencias.gov.co](mailto:ayolaya@minciencias.gov.co)>; Juanita Espeleta Noreña <[jespeleta@mintic.gov.co](mailto:jespeleta@mintic.gov.co)>; Ingrid Johana Neira Barrero <[ineira@minambiente.gov.co](mailto:ineira@minambiente.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[MCabreraL@minambiente.gov.co](mailto:MCabreraL@minambiente.gov.co)>; Julián Molina Gómez <[jumolina@mintic.gov.co](mailto:jumolina@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <[illancheros@minciencias.gov.co](mailto:illancheros@minciencias.gov.co)>; Lena Yanina Estrada <[info@minambiente.gov.co](mailto:info@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@mineducación.gov.co](mailto:rojasm@mineducación.gov.co)>; Jaime Andres Osorno Navarro <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>; Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; William David Garcia Corredor <[wgarcia@mintic.gov.co](mailto:wgarcia@mintic.gov.co)>; Camilo Melo <[camelo@mnineducacion.gov.co](mailto:camelo@mnineducacion.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[clasanabria@dnp.gov.co](mailto:clasanabria@dnp.gov.co)>; Oscar Eduardo Perez Lozano <[operez@mintic.gov.co](mailto:operez@mintic.gov.co)>; Ana María Zapata Bedoya <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Liliana Pérez Rodríguez <[lperezr@minambiente.gov.co](mailto:lperezr@minambiente.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Olga Lucia García Giraldo <[colgarcia@minambiente.gov.co](mailto:colgarcia@minambiente.gov.co)>

**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[Ifricaurte@minciencias.gov.co](mailto:Ifricaurte@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** 1.3. Orden del día Sesión No. 58 de 2025

Señores

**Miembros y delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.**

**3.1.** Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**4. Proposiciones y varios**

**5. Cierre de la sesión**

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)



# Ciencias



No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### [Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

---

**Re: 1.3. Orden del día Sesión No. 58 de 2025**

1 mensaje

gobernador caqueta &lt;gobernador@caqueta.gov.co&gt;

30 de mayo de 2025, 15:24

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

Cordial saludo.

Diego Felipe Pinto Díaz, Secretario de Planeación Departamental, delegado del Señor Gobernador del Departamento del Caquetá, vocero del Vértice Departamental APRUEBO el orden del día Sesión No. 58 de 2025.

Cordialmente,

**Diego Felipe Pinto Díaz**  
Secretario de Planeación Departamental  
Delegado

El vie, 30 may 2025 a las 10:33, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>) escribió:

Señores  
**Miembros y delegados**  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

### 3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.

**3.1. Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

- **4. Proposiciones y varios**

- **5. Cierre de la sesión**

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
[Torre 8, pisos 2 al 6](#)  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

---

**RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 58 de 2025**

1 mensaje

**Rectoría Universidad de Pamplona** <rectoria@unipamplona.edu.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>

30 de mayo de 2025, 11:01

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD***Atento Saludo,**Se aprueba el orden del día.**Agradeciendo su atención.**Cordialmente,***Rectoría Universidad de Pamplona**  
**“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”**

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>**Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 10:32**Para:** Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>; Jacqueline Castaño Duque <dirinvestigacion@iudigital.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Enrique Vera <rectoria@uptc.edu.co>; Leonardo Fabio Galindo López <leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <melissa.paez@unipamplona.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez <secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon <acaraque@unipamplona.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Álvarez Jiménez <secretariorectoria@iudigital.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>; Lina Maria Lopez Roa <linamaria.lopez01@uptc.edu.co>; Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co>**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@miciencias.gov.co>**Asunto:** 1.3. Orden del día Sesión No. 58 de 2025

Señores

**Miembros y delegados**Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

**ORDEN DEL DÍA****1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.**

**3.1.** Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**4. Proposiciones y varios**

**5. Cierre de la sesión**

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



**Secretaría Técnica OCAD**

**[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)**

Teléfono: 601 6258480 Ext.

**[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)**

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

**[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)**

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

## RV: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

**Jaime Andres Osorno Navarro** <jaiosorno@dnp.gov.co>

30 de mayo de 2025, 14:47

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

Cc: Salim Chalela Naffah &lt;schalela@dnp.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnp.gov.co&gt;

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto el voto sobre la Modificación No.2 de la convocatoria 37.

Cordialmente,

Director de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**Jaime Andrés Osorno Navarro**[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>**Enviado el:** viernes, 30 de mayo de 2025 10:39 a. m.

**Para:** Octavio Hernando Sandoval Rozo <[ohsandoval@miciencias.gov.co](mailto:ohsandoval@miciencias.gov.co)>; Jhonattan Julian Duque Murcia <[jhduque@dnp.gov.co](mailto:jhduque@dnp.gov.co)>; Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@miciencias.gov.co](mailto:ayolaya@miciencias.gov.co)>; Juanita Espeleta Noreña <[jespeleta@mintic.gov.co](mailto:jespeleta@mintic.gov.co)>; Ingrid Johana Neira Barrero <[ineira@minambiente.gov.co](mailto:ineira@minambiente.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[MCabreraL@minambiente.gov.co](mailto:MCabreraL@minambiente.gov.co)>; Julián Molina Gómez <[jumolina@mintic.gov.co](mailto:jumolina@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <[illancheros@miciencias.gov.co](mailto:illancheros@miciencias.gov.co)>; Lena Yanina Estrada <[info@minambiente.gov.co](mailto:info@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@mineducación.gov.co](mailto:rojasm@mineducación.gov.co)>; Jaime Andres Osorno Navarro <[jaiosorno@dnp.gov.co](mailto:jaiosorno@dnp.gov.co)>; Salim Chalela Naffah <[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; William David Garcia Corredor <[wgarcia@mintic.gov.co](mailto:wgarcia@mintic.gov.co)>; Camilo Melo <[carmelo@mnineducacion.gov.co](mailto:carmelo@mnineducacion.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Oscar Eduardo Perez Lozano <[operez@mintic.gov.co](mailto:operez@mintic.gov.co)>; Ana María Zapata Bedoya <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Liliana Pérez Rodríguez <[lperezr@minambiente.gov.co](mailto:lperezr@minambiente.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>;

Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[coossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:coossalgar@mineducacion.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Olga Lucia García Giraldo <[olgarcia@minambiente.gov.co](mailto:olgarcia@minambiente.gov.co)>  
**CC:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@miciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@miciencias.gov.co)>  
**Asunto:** 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- 
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

–  
Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



**Ciencias**



[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.miciencias.gov.co](http://www.miciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones

legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

 **3.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR-1.pdf**  
145K

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador<sup>1</sup> es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 58 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 30/05/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.	POSITIVO



**Nombre: JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO**

**C.C. 92.530.080**

**Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial – DNP**

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:**

**Resolución 0829 de 2022**

---

<sup>1</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

---

## Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

**gobernador caqueta** <gobernador@caqueta.gov.co>

30 de mayo de 2025, 16:02

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

Cordial saludo.

Diego Felipe Pinto Díaz, Secretario de Planeación Departamental, delegado del Señor Gobernador del Departamento del Caquetá, vocero del Gobierno Departamental adjunto el formato diligenciado del voto.

Cordialmente,

**Diego Felipe Pinto Díaz**

Secretario de Planeación Departamental  
Delegado

El vie, 30 may 2025 a las 10:39, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

-

- Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-  
Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
[Torre 8, pisos 2 al 6](#)  
Bogotá, Colombia  
[www.minciercias.gov.co](http://www.minciercias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

 [3.2. Departamentos -Votación Modificación a los TdR.pdf](#)  
848K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Arauca, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá y La Guajira, cuyo vocero/líder es el departamento del CAQUETÁ en cuya representación asiste DIEGO FELIPE PINTO DIAZ en su calidad de Secretario de Planeación Departamental DELEGADO por el Señor GOBERNADOR del Departamento del Caquetá LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 58 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 30/05/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.	POSITIVO

Firma: 

Nombre: **DIEGO FELIPE PINTO DIAZ**

C.C.1.117.495.149

Cargo: Secretario de Planeación Departamental

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Decreto No. 000569 del 28 de mayo de 2025.



DECRETO No 000569  
( 28 MAY 2025 )

Por medio del cual se designa al delegado del Gobernador del Caquetá, para participar en la Sesión No. 58 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) NO PRESENCIAL.

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**  
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO QUE:

El Gobernador del Departamento del Caquetá, ejerce la representación para participar en la Sesión No. 58 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) NO PRESENCIAL, el cual delega dicha representación al Doctor DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.117.495.149 de Florencia - Caquetá, Secretario de Planeación Departamental, sin perjuicio de que el mismo, asuma la representación cuando a bien lo considere, o las circunstancias lo ameriten.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar la representación al Doctor DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.117.495.149 de Florencia - Caquetá, Secretario de Planeación Departamental, para que me asista y represente con todas las facultades en la Sesión No. 58 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel), a realizarse durante el día 29 y 30 de mayo de 2025, de modalidad virtual.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El delegado, cuenta con voz y voto para tomar decisiones.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Florencia, 28 MAY 2025

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:**

**LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**  
Gobernador del Departamento de Caquetá

Revisó: Audry Milena Cuellar Bermeo, Secretaria Privada  
Elaboró: Tatiana Calderón



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

---

## RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

**Rectoría Universidad de Pamplona** <rectoria@unipamplona.edu.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>

30 de mayo de 2025, 11:46

### **SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD**

*Atento Saludo,*

*Comedidamente me permito allegar el formato.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona**  
**“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”**

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 10:38

**Para:** Yolanda Torres Pérez <[yolanda.torres01@uptc.edu.co](mailto:yolanda.torres01@uptc.edu.co)>; Jacqueline Castaño Duque <[dirinvestigacion@iudigital.edu.co](mailto:dirinvestigacion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacon <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jiménez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@miciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@miciencias.gov.co)>

**Asunto:** 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

### **Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 2 Convocatoria No. 37 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

[3.3. Universidades e ITTU -Votaciòn Modificaciòn a los TdR.pdf](#)  
165K

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm y la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU DIGITAL<sup>1</sup>, cuyo vocero/líder es IVALDO TORRES CHÁVEZ, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 58 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 30/05/2025.

**Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
<b>Modificación No. 2 Convocatoria No. 37</b> -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE MACROPROYECTOS NACIONALES ELEGIBLES PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CLIMA, LOS RECURSOS HÍDRICOS, EL AIRE, LOS SUELOS Y LA CAPA VEGETAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.	POSITIVO



IVALDO TORRES CHÁVEZ

19.874.417

Rector Universidad de Pamplona

<sup>1</sup> Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.